



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 OCT. 2008

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"
FERNANDEZ FERNANDEZ
Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 612 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 15 OCT. 2008

VISTOS:

El Memorándum No 562-2008-GRC-GGR, de fecha 01.OCT.2008; el Informe No 335-2008-CALLAO-JVV de fecha 07.OCT.2008; el Informe No 855-2008-GRC/GA-OL, su fecha 07.OCT.2008; el Informe N° 401-2008-GRC-GRPPAT, su fecha 14.OCT.2008;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum No 562-2008-GRC-GGR de Vistos, se presentan los Términos de Referencia para el Servicio de **"Consultoría Legal en Políticas, Lineamientos, Estrategias de Gestión y Gestión Administrativa Gubernamental para la Gerencia General Regional"**, con un valor estimado de S/. 150,000.00 nuevos soles, con un plazo de ejecución de la asesoría de doce (12) meses.

Que el objetivo del servicio es una consultoría legal a la Gerencia General Regional en temas correspondientes a Administración Pública, Gestión Pública y Políticas Públicas que permita desarrollar una gestión eficiente a la altura de los requerimientos que se formulen;

Que, mediante Informe No 335-2008-CALLAO-JVV de fecha 07.octubre.2008, la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, informa que ha verificado el perfil y las funciones a desarrollar que se encuentran en los términos de referencia, habiendo obtenido como Valor Referencial, la cantidad de S/. 150,000.00 (ciento cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, con plazo de ejecución de doce (12) meses, con precios al mes de Octubre del 2008, correspondiendo una Adjudicación Directa Pública al proceso de selección respectivo;

Que, con Informe No 855-2008-GRC/GA-OL, su fecha 07 de octubre del 2008, la Oficina de Logística otorga conformidad administrativa al informe emitido por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales;





612

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 OCT. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe No 401-2008-GRC-GRPPAT de Vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite el Informe No 1281-2008-GRC/GRPPAT-OPT que da cuenta que se otorga cobertura presupuestal para el período correspondiente al mes de diciembre del presente año, conforme a lo solicitado por la Gerencia General Regional, siendo que para el período comprendido entre el mes de enero y el mes de diciembre del 2009, se efectúa la previsión correspondiente, la misma que será asignada una vez se apruebe el presupuesto anual correspondiente a dicho ejercicio.

Que, los términos de referencia aludidos se encuentran conformes a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos para su aprobación y con al respectiva cobertura presupuesta y fuente de financiamiento;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva No 072-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/PR de fecha 26 de enero del 2007, en concordancia con lo dispuesto por el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR los Términos de Referencia del expediente para el Servicio de "Consultoría Legal en Políticas, Lineamientos, Estrategias de Gestión y Gestión Administrativa Gubernamental para la Gerencia General Regional", con un Valor Referencial ascendente a S/. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley; con precios al mes de Octubre del 2008, con un plazo de ejecución de doce (12) meses, correspondiente a un proceso de Adjudicación Directa Pública.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

